

Guayaquil, 12 de Abril del 2019

Señores
Accionistas
COMPAÑIA QUINCE DE MAYO QUIDEMAY S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la COMPAÑIA QUINCE DE MAYO QUIDEMAY S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2018

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, se registraron Ingresos por un total de US\$ 246.087,57 y un total de Costos y Gastos de US\$ 241.206,64; siendo los rubros más importantes:

Sueldos	5.999,16
Alquiler oficina	1.956,48
Transporte	221.205,07
Servicio rastreo	2.036,25
Servicios profesionales	1.466,25
Movilización	1.363,95
Gasto de Gestión	1.868,37

Este ejercicio registro una Utilidad contable después de impuestos de US \$ 3.136,69.

3. - Las metas y objetivos propuestos para este año 2019 empezaremos a generar ventas y cumplir las metas en ellas propuestas y optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente

4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. - Durante el año 2018 la Superintendencia de Compañía solicito información societaria que no pudo ser entregada por la falta de la existencia física de la misma, razón por la cual en este 2019 se contratara a un abogado para la solución de este tema.

6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Milians Vivar Perez
Gerente General
C.C.: 09